

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
- DECANATO -

Callao, 11 de Diciembre de 2018.

Señor

Presente

Con fecha 11 de Diciembre de 2018, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 1488-2018-D/FCS.- Callao; 11 de Diciembre de 2018, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Que, de conformidad con lo establecido en el Art. N° 46 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional, están los órganos de gobierno, órganos de línea, órganos de apoyo administrativo, órganos de apoyo académico y órganos de asesoramiento de las facultades;

Que, el artículo 189° inciso 189.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que el Decano es el que Designa a los Directores de las Escuelas Profesionales, de la Unidad de Investigación, de la Unidad de Posgrado y demás unidades.

Que, por N° 1303-2018-D/FCS de fecha 27 de Junio del 2017, se designó a la Mg. Mery Juana Abastos Abarca, como Jefa de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

- 1° **DESIGNAR** al docente **MG. CÉSAR ÁNGEL DURAND GONZALES** como **JEFE DE LA BIBLIOTECA ESPECIALIZADA** de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 11 de Diciembre del 2018 por el periodo de ley.
- 2° Agradecer a la docente **MG. MERY JUANA ABASTOS ABARCA**, quien ejerció el cargo de Jefa de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias de la Salud, según resolución N° 1303-2018-D/FCS. Asimismo, se le indica cumplir con la entrega del cargo según lo que establece la directiva N° 001-2015-R.
- 3° Transcribir la presente Resolución a las unidades académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesadas para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

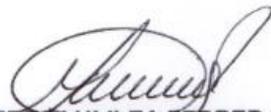
(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.



Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR
Decana



Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA
Secretaria Académica